DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES

MEMORANDO DPCE - DOC N° 788/2022

A: **Econ. Lourdes Villasboa,** Jefa
Departamento de Adjudicaciones | DOC

PROCESO: CVE 09/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG, ABIRATERONA 500 MG, COBIMETINIB 20 MG, VEMURAFENIB 240 MG, ALECTINIB 150 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50 MG, LENVATINIB 10 MG, LENVATINIB 4 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL - ID N° 406.534

ASUNTO: NOTA DNC N° 12264/2022

DE: **Sr. Miguel León,** Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DOC

FECHA: 19/11/2022

Me dirijo a Usted, en respuesta a la Nota DNC N° 12264/2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente al Informe de Comunicación de observaciones para presentación de descargo, en el marco de la contratación por excepción con difusión posterior por urgencia impostergable:

Aspectos Observados:

OBSERVACIÓN N° 3. ENTRE LAS DOCUMENTACIONES REMITIDAS SE OBSERVA QUE SE HALLA ADJUNTA UNAS ADENDAS Y ACLARACIONES; SIN EMBARGO, SOBRE LOS MISMOS NO OBRAN REGISTROS DE COMUNICACIÓN PARA SU DIFUSIÓN EN EL AVISO DE INTENCIÓN CREADO EN EL SICP.

Respuesta:

Sobre el punto señalamos las fechas y el método de difusión de las invitaciones y las adendas.

Invitación a potenciales oferentes realizada vía correo electrónico institucional (excepciones@mspbs.gov.py) a las firmas FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., EXXEL TECHNOLOGIES S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., QUIMFA S.A., TASSOS S.A., BIOETHIC PHARMA S.A. en fecha 10 de febrero de 2022.

Etapa de consultas: Las firmas CASA BOLLER S.A. – TASSOS S.A. realizaron consultas en fecha 11 de febrero de 2022. Se adjuntan reportes de correo electrónico.

Fecha de Apertura programada: 15 de febrero de 2022.
Adenda N° 1 de modificación de plazos a fin de tener más tiempo para dar respuesta a las consultas, con ello se reprogramó el día de apertura al jueves 17 de febrero de 2022 a las 09:00 hs.

Adenda N° 2 de modificación de contenido del PBC remitida en fecha 15 de febrero de 2022.

Ambas adendas fueron remitidas vía correo electrónico institucional (excepciones@mspbs.gov.py). Se adjuntan reportes de correo electrónico.

OBSERVACIÓN N° 4: EL ACTA DE APERTURA EXPONE: A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO (SIC) AL IGUAL QUE EN EL CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, SIN EMBARGO, LA APERTURA DEBIÓ SER REALIZADA EN FECHA 15/02/2022 TAL Y COMO SE HA ESTABLECIDO EN EL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA DEL SICP.

Respuesta:

Al respecto señalamos, que de acuerdo a las documentaciones obrantes en la carpeta del proceso y en específico a la Adenda N° 1 se ha modificado la fecha de apertura para el día 17/02/2022.

Atentamente,

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

Re: CVE N° 09-22 ID N° 406.534

De : Cristina Duarte - Distribuidora la Policlinica S.A.- <cduarte@lapoliclinica.com> jue, 10 de feb de 2022 10:51
Asunto : Re: CVE N° 09-22 ID N° 406.534
Para : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenos días.

Confirmo recepción.

Saludos,

Lic. Maria Cristina Duarte Ozuna
Apoderada.
Distribuidora La Policlínica S.A.
TEL.: 595 21 2480121
Cel.: 0991 212926
Tte. Rojas Silva 1.044 c/ Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

El 10/02/2022 a las 9:46, Miguel Angel León Esteche escribió:

BUENOS DIAS

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTA DE INVITACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA CVE Nº 09/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CABAZITAXEL 60 MG, ABIRATERONA 500 MG, COBIMETINIB 20 MG, VEMURAFENIB 240 MG, ALETINIB 150 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50 MG, LENVATINIB 10 MG Y 4 MG".

FAVOR ACUSAR RECIBO EN ESTA DIRECCION DE CORREO.

ATTE.

Libre de virus. www.avast.com

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py> jue, 10 de feb de 2022 09:46
1 ficheros adjuntos
Asunto : CVE N° 09-22 ID N° 406.534
Para : francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>, licitaciones <licitaciones@exxel.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>, oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>, licitaciones <licitaciones@bioethicpharma.com.py>

BUENOS DIAS

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTA DE INVITACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA CVE Nº 09/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CABAZITAXEL 60 MG, ABIRATERONA 500 MG, COBIMETINIB 20 MG, VEMURAFENIB 240 MG, ALETINIB 150 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50 MG, LENVATINIB 10 MG Y 4 MG".

FAVOR ACUSAR RECIBO EN ESTA DIRECCION DE CORREO.

ATTE.

---

cve 9 pbc.zip
4 MB

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

RE: ADENDA N° 1 CVE 9/22 ID N° 406.534

De : Licitaciones Bioethic <licitaciones@bioethicpharma.com.py> lun, 14 de feb de 2022 13:51
Asunto : RE: ADENDA N° 1 CVE 9/22 ID N° 406.534
Para : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

Buenas tardes;
Sr. Miguel:

Recibido, muchas gracias.

Saludos cordiales

De: Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>
Enviado el: lunes, 14 de febrero de 2022 10:21
Para: oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>; licitaciones <licitaciones@boller.com.py>; laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>; oscar insaurralde <oscar.insaurralde@lasca.com.py>; cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>; Licitaciones Bioethic <licitaciones@bioethicpharma.com.py>; licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>; eolmedo <eolmedo@lablibra.com>
Asunto: ADENDA N° 1 CVE 9/22 ID N° 406.534

Buenos Días,

Por este medio se remite la Adenda N° 1 del proceso de referencia.

Atte.

De : Oscar Insaurralde <oscar.insaurralde@lasca.com.py> lun, 14 de feb de 2022 10:31
Asunto : RE: ADENDA N° 1 CVE 9/22 ID N° 406.534 1 ficheros adjuntos
Para : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>
Para o CC : Dpto. Licitaciones <licita@lasca.com.py>, Ricardo Maciel <maciel@lasca.com.py>, Omar Guillen <oguillen@lasca.com.py>

Acuso recibo. Muchas gracias.

Saludos,

Oscar Insaurralde
Dpto. Licitaciones
Tel. 516-0000 - Interno 158

De: Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>
Enviado: lunes, 14 de febrero de 2022 10:21
Para: oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>; licitaciones <licitaciones@boller.com.py>; laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>; Oscar Insaurralde <oscar.insaurralde@lasca.com.py>; cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>; licitaciones <licitaciones@bioethicpharma.com.py>; licitaciones

<licitaciones@quimfa.com.py>; eolmedo <eolmedo@lablibra.com>
Asunto: ADENDA N° 1 CVE 9/22 ID N° 406.534

Buenos Días,

Por este medio se remite la Adenda N° 1 del proceso de referencia.

Atte.

---

cve 9 adenda 1.pdf
78 KB

De : Cristina Duarte - Distribuidora la Policlinica S.A.- <cduarte@lapoliclinica.com> lun, 14 de feb de 2022 10:25
Asunto : Re: ADENDA N° 1 CVE 9/22 ID N° 406.534
Para : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

---

Buenos días.
Confirmo recepción.
Saludos,

Lic. Maria Cristina Duarte Ozuna
Apoderada.
Distribuidora La Policlínica S.A.
TEL.: 595 21 2480121
Cel.: 0991 212926
Tte. Rojas Silva 1.044 c/ Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

El 14/02/2022 a las 10:21, Miguel Angel León Esteche escribió:

> Buenos Días,
>
> Por este medio se remite la Adenda N° 1 del proceso de referencia.
>
> Atte.

Libre de virus. www.avast.com

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py> lun, 14 de feb de 2022 10:21
1 ficheros adjuntos
Asunto : ADENDA N° 1 CVE 9/22 ID N° 406.534
Para : oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>, licitaciones <licitaciones@boller.com.py>, laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>, oscar insaurralde <oscar.insaurralde@lasca.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, licitaciones <licitaciones@bioethicpharma.com.py>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>, eolmedo <eolmedo@lablibra.com>

Buenos Días,

Por este medio se remite la Adenda N° 1 del proceso de referencia.

Atte.

---

cve 9 adenda 1.pdf
78 KB

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

Re: ADENDA N° 2 CVE N° 9/22 ID N° 406.534

De : Cristina Duarte - Distribuidora la Policlinica S.A.- <cduarte@lapoliclinica.com> mar, 15 de feb de 2022 16:33
Asunto : Re: ADENDA N° 2 CVE N° 9/22 ID N° 406.534
Para : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas tardes.
Confirmo recepción.
Cordiales saludos,

Lic. Maria Cristina Duarte Ozuna
Apoderada.
Distribuidora La Policlínica S.A.
TEL.: 595 21 2480121
Cel.: 0991 212926
Tte. Rojas Silva 1.044 c/ Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

El 15/02/2022 a las 16:17, Miguel Angel León Esteche escribió:

> BUENAS TARDES,
>
> Por este medio se remite la **Adenda N° 2** del proceso de referencia. Favor confirmar la recepción.
>
> Atte.

Libre de virus. www.avast.com

De : Licitaciones Bioethic <licitaciones@bioethicpharma.com.py> mar, 15 de feb de 2022 16:25
Asunto : RE: ADENDA N° 2 CVE N° 9/22 ID N° 406.534
Para : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

Buenas tardes;
Sr. Miguel:

Acuso recibo, muchas gracias

Saludos cordiales

De: Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>
Enviado el: martes, 15 de febrero de 2022 16:18
Para: oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>; licitaciones <licitaciones@boller.com.py>; laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>; oscar insaurralde <oscar.insaurralde@lasca.com.py>; cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>; Licitaciones

Bioethic <licitaciones@bioethicpharma.com.py>; licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>; eolmedo <eolmedo@lablibra.com>
Asunto: ADENDA N° 2 CVE N° 9/22 ID N° 406.534

BUENAS TARDES,

Por este medio se remite la **Adenda N° 2** del proceso de referencia. Favor confirmar la recepción.

Atte.

De : Oscar Insaurralde <oscar.insaurralde@lasca.com.py> mar, 15 de feb de 2022 16:20
Asunto : RE: ADENDA N° 2 CVE N° 9/22 ID N° 406.534
Para : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

Buenas tardes Miguel;

Acuso recibo; muchas gracias.

Saludos,

Oscar Insaurralde
Dpto. Licitaciones
Tel. 516-0000 - Interno 158

De: Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>
Enviado: martes, 15 de febrero de 2022 16:17
Para: oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>; licitaciones <licitaciones@boller.com.py>; laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>; Oscar Insaurralde <oscar.insaurralde@lasca.com.py>; cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>; licitaciones <licitaciones@bioethicpharma.com.py>; licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>; eolmedo <eolmedo@lablibra.com>
Asunto: ADENDA N° 2 CVE N° 9/22 ID N° 406.534

BUENAS TARDES,

Por este medio se remite la **Adenda N° 2** del proceso de referencia. Favor confirmar la recepción.

Atte.

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py> mar, 15 de feb de 2022 16:17
1 ficheros adjuntos
Asunto : ADENDA N° 2 CVE N° 9/22 ID N° 406.534
Para : oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>, licitaciones <licitaciones@boller.com.py>, laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>, oscar insaurralde <oscar.insaurralde@lasca.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, licitaciones <licitaciones@bioethicpharma.com.py>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>, eolmedo <eolmedo@lablibra.com>

BUENAS TARDES,

Por este medio se remite la **Adenda N° 2** del proceso de referencia. Favor confirmar la recepción.

Atte.

---

cve 9 adenda 2.pdf
184 KB

PAC Nº: 406.534

ADENDA Nº 01/2022

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 9/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG, ABIRATERONA 500 MG, COBIMETINIB 20 MG, VEMURAFENIB 240 MG, ALECTINIB 150 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50 MG, LENVATINIB 10 MG Y 4 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** C.P. PATRICIA GONZALEZ, Directora Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Horario de presentación de ofertas: JUEVES, 17 DE FEBRERO DE 2022, 08:50 HS.**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Apertura de Sobres: JUEVES, 17 DE FEBRERO DE 2022, 09:00 HS.**

Los demas puntos y secciones no mencionados permanecen invariables.

Asunción, 14 de febrero de 2022.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • D.O.C. • DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES • D.G.A.F. • REPUBLICA DEL PARAGUAY

PAC Nº: 406.534

ADENDA Nº 02/2022

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 9/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG, ABIRATERONA 500 MG, COBIMETINIB 20 MG, VEMURAFENIB 240 MG, ALECTINIB 150 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50 MG, LENVATINIB 10 MG Y 4 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS.

a) Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
  - *(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
  - *(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
  - *(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de laconvocante.*
  - *(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.*
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.
"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD SOLICITADA
1	51111904-9999	CABAZITAXEL	60 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	6
2	51111821-9999	ABIRATERONA	500 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA	CAJA POR 60 COMPRIMIDOS COMO MINIMO	6
3	51111998-9999	COBIMETINIB	20 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA	CAJA POR 63 COMPRIMIDOS COMO MINIMO	3
4	41116015-9602	VEMURAFENIB	240 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA	CAJA POR 56 COMPRIMIDOS COMO MINIMO	3
5	51111998-9997	ALECTINIB	150 MG	CAPSULAS	UNIDAD	CAJA	CAJA POR 224 CAPSULAS COMO MINIMO	3
6	51111998-9996	PALBOCICLIB	125 MG	CAPSULA	UNIDAD	CAJA	CAJA POR 21 CAPSULAS COMO MINIMO	24
7	51111799-9999	SUNITINIB	50 MG	CAPSULA	UNIDAD	CAJA	CAJA POR 28 CAPSULAS COMO MINIMO	6
8	51111713-9982	LENVATINIB	10 MG	CAPSULA	UNIDAD	CAJA	CAJA POR 30 CAPSULAS COMO MINIMO	6
9	51111713-9982	LENVATINIB	4 MG	CAPSULA	UNIDAD	CAJA	CAJA POR 30 CAPSULAS COMO MINIMO	3

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 406.534

A: Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: _____

Dirección: _____

Números de teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos. Nos comprometemos en consecuencia a revisar diariamente nuestro buzón de correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente de la remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.
Así mismo, nos comprometemos a mantener actualizados los datos aquí consignados, mediante la debida e inmediata notificación de los cambios eventualmente realizados.

b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, las Adendas publicadas.

c) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general, con esta Convocante en particular ni en el proceso de contratación arriba individualizado, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades.

d) Así mismo, nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, nos compromete a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa que rige la materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

i) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Ofrecemos proveer lo solicitado por la convocante de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que lo proveído cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la Lista de Precios, descargada del SICP y que forma parte del presente formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: _____

En calidad de: _____

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Cód. Cat.	PRODUCTO	Concentración	Presentación	Unidad de medida	Precio Estimativo	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	Precio Unitario Iva inc	Precio Total Iva inc
1	51111904-9999	CABAZITAXEL	60 MG	VIAL	UNIDAD	21.262.375	6					
2	51111821-9999	ABIRATERONA	500 MG	CAJA	UNIDAD	25.000.000	6					
3	51111998-9999	COBIMETINIB	20 MG	CAJA	UNIDAD	42.900.000	3					
4	41116015-9602	VEMURAFENIB	240 MG	CAJA	UNIDAD	21.780.000	3					
5	51111998-9997	ALECTINIB	150 MG	CAJA	UNIDAD	61.085.000	3					
6	51111998-9996	PALBOCICLIB	125 MG	CAJA	UNIDAD	23.485.000	24					
7	51111799-9999	SUNITINIB	50 MG	CAJA	UNIDAD	31.682.834	6					
8	51111713-9982	LENVATINIB	10 MG	CAJA	UNIDAD	27.000.000	6					
9	51111713-9982	LENVATINIB	4 MG	CAJA	UNIDAD	17.000.000	3					
											MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	

Monto total ofertado Gs.: _____

Firma: _____

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

En calidad de: *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Los demas puntos y secciones no mencionados permanecen invariables.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Asunción, 15 de febrero de 2022.

BOLLER
DESDE 1937

Luque 11 de febrero de 2022

Señores

Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Presente.

REF: ... CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 9/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG, ABITERONA 500 MG, COBIMETINIB 20 MG, VEMURAFENIB 240 MG, ALECTINIB 150 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50MG, LEVATINIB 10 MG Y 4 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL - ID 406. 534

Me dirijo a ustedes y por su intermedio a quienes corresponda a fin de realizar en tiempo y forma. las consultas relacionadas al llamado de referencia. Las cuales son las siguientes:

CONSULTA 1 – PRESENTACIÓN DE ENTREGA – ITEM 5

El Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Resumen de las Especificaciones Técnicas del ítem 5, correspondiente al producto **ALECTINIB 150 mg**, en el punto Presentación de Entrega enuncia: "*...CAJA POR 224 COMPRIMIDOS COMO MINIMO (sic)*". En este punto, es imperioso manifestar que el único producto que se halla registrado ante el ente regulador en nuestro país (Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria) con dicho principio activo, posee la presentación de CAPSULAS DURAS. razón por la cual solicitamos sus buenos oficios para que sirvan en modificar el citado requerimiento quedando como sigue: "*...CAJA CONTENIENDO 224 CAPSULAS DURAS COMO MINIMO (sic).*

CONSULTA 2 – VENCIMIENTO

El Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Vencimiento indica: "*...El vencimiento mínimo del medicamento no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza de este o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por el/los Administradores del Contrato.// Para productos con vencimiento menor a 18 (diez y ocho) meses o menos la recepción del producto deberá ser autorizada por el/los Administradores del Contrato (Nota de Autorización) y Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del ítem.//La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. Además deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear el medicamento 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe de la dependencia administradora del contrato (sic)*".

Los ítems objeto de este llamado se trata de un producto, cuyo vencimiento teórico no supera los 36 meses debido a esta condición, y que, a su vez pasa por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad para asegurar la eficacia y la estabilidad del producto que pueden extenderse hasta 5 meses, sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje que en promedio se extiende también por otros 5 meses para poder entregar los productos a la Convocante en tiempo y forma. * Para poder cumplir con el plan de entregas establecido por el pliego de bases y condiciones requiere contar con un stock de seguridad para dar respuesta inmediata a las necesidades de la Convocante. * El requerimiento de una póliza de seguro para medicamentos con vencimiento menor a 18 meses podría incidir de forma negativa en la estructura de costos del proceso. Solicitamos que: La Convocante analice la posibilidad de modificar su segundo párrafo, solicitando Carta Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a ser entregado, para productos con vencimiento inferior a 14 meses.

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarlos, con la mas alta estima.

Abg. María Liz Barrios
BOLLER DESDE 1937 Jefa de Licitaciones

Tassos

Avda. Santísimo Sacramento N° 2194

Asunción,11 de febrero de 2.022

Señora
C.P. Patricia González Burgos Directora,
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

De nuestra Consideración

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda en relación a la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG, ABIRATERONA 500 MG, COBIMETINIB 20 MG, VEMURAFENIB 240 MG, ALECTINIB 150 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50 MG, LENVATINIB 10 MG Y 4 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL I.D. Nº 406.534** a efectos de realizar las siguientes consultas:

1. **ITEM 2 / ACETATO DE ABIRATERONA 250 MG COMPRIMIDOS**: Solicitamos a la Convocante muy respetuosamente adecuar el precio referencial al precio real del mercado, ya que el menciona en la planilla se encuentra muy por debajo del precio comercializado actualmente y no se adecua al precio real del mercado. Considerando a vez, el alza de los precios internaciones de la materia prima y la suba del costo del flete. *Por lo tanto, solicitamos establezcan el precio referencial alrededor de Gs. 18.500.000 x caja, para que la convocante pueda recibir mejores y mayores ofertas.*
2. **ITEM 2 / ACETATO DE ABIRATERONA 250 MG COMPRIMIDOS**: Solicitamos a la Convocante muy respetuosamente tener en cuenta la concentración solicitada es de 500 MG, pero esa concentración no existe en nuestro mercado, *solo la de 250 MG.*
3. **PAG 25 DEL PBC / VENCIMIENTO: MENCIONA**, El vencimiento mínimo del medicamento no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por el/los Administradores de Contrato. Para productos con vencimiento menor a 18 (diez y ocho) meses o menos la recepción del producto deberá ser autorizada por el/los Administradores de Contrato (Nota de Autorización) y Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del ítem. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear el medicamento 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe de la dependencia administradora del contrato. *Solicitamos a la convocante si los productos con vencimiento menor a 18 meses se pueden entregar con autorización del Administrador del Contrato, además de la carta de compromiso de canje del producto. Y para productos con vencimiento menor a 12 meses además de la autorización del Administrador del Contrato, la CARTA DE COMPROMISO DE CANJE y POLIZA DE SEGURO, atendiendo que lo solicitado son para tratamientos específicos y cortos.*

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

.....
TASSOS S.A

Tassos
Oscar León
C.I. Nº 4.254.384
Jefe Institucionales